ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512 — CONTRATO No. 300-20[illegible]
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Como se realizó periodo tras periodo se menciona a continuación y de manera general la población objeto de atención que se ubica en los diferentes municipios asignados, información necesaria para tener un panorama de la misma: **Mistrató:** Número de PPR: 5 PPR en estado activo, De esta población, 2 son mujeres y 3 son hombres; Proveniencia: 2 PPR desvinculados (ICBF), 1 hombre y 1 mujer. Zona de ubicación: 4 habitan en zona rural. 1 en zona urbana Vivienda: 3 PPR tiene una vivienda sin título, en propiedad colectiva, 1 en vivienda de la pareja, 1 tiene una vivienda en arriendo. Etnia: 4 PPR son indígenas, 1 PPR mestiza Familia: 1 PPR tienen y viven con una familia constituida, 1 vive con otros familiares. Población IF: Número de IF:7 IF, Género: 3 son mujeres y 4 son hombres. Zona de ubicación: 5 habita en zona rural y 2 en zona urbana; Étnia: 5 mestizos, 2 son indígenas Familia: 4 tienen una familia constituida, 3 vive con otros familiares. Vivienda: 2 pagan arriendo, 2 vivienda en usufructo, 2 propiedad colectiva, 1 vive en vivienda familiar **Belén de Umbría:** En este municipio se tiene asignada sólo población de Reincorporación,
Continuacion punto 1.	Población IF: 4, Género 3 hombres y 1 mujer, Zona de ubicación: 2 habitan en zona rural y 2 en zona urbana; Étnia: 4 mestizos Familia: 3 tienen una familia constituida, 1 vive con otros familiares (hijo, madre) Vivienda: 3 pagan arriendo, 1 casa familiar **Quinchía:** Número de PPR: 1 PPR en estado activo. Proveniencia: D2199 - CODA Zona de ubicación: 1 habitan en zona urbana Vivienda: 1 PPR vivienda en arriendo Etnia: 1 PPR mestiza Población IF: Número de IF: 4 Género: 3 son hombres, 1 mujer Étnia: 4 son mestizos Familia: 2 tienen una familia constituida, 2 viven con otros familiares. Vivienda: 3 viven en usufructo, 1 en arriendo Zona de Ubicación: 3 zona rural, 1 zona urbana **Belalcázar:** Número de PPR: 1 PPR en estado activo, Proveniencia: 1 PPR PAHD-CODA Zona de ubicación: 1 habitan en zona rural

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	**CONTRATO No.**	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Continuación punto 1.	Vivienda: 1 PPR tiene una vivienda en usufructo. Enfoque: adulto Mayor Etnia: 1 PPR indígena Familia: 1 PPR tiene y vive con una familia constituida. Población IF: 2 IF hombre, Zona de Ubicación: 2 en zona rural. Étnia: indígena, 1 mestizo familia: familia constituida Vivienda: en usufructo. **GUÁTICA:** Se cuenta sólo con población IF Número: 2 IF, Género: 2 hombres Zona de Ubicación: zona rural. Vivienda: 2 en vivienda familiar Familia: 2 IF viven con su familia de origen. En el presente periodo se contó con solo una opción en fechas por municipio para atención y cobertura de la población, por lo que se trató de enviar y recordar las fechas de las actividades por diferentes medios llamadas, mensajes, mensajes de texto etc. a fin de garantizar la asistencia y participación en cada actividad. se les brindó como opción asistir en Pereira durante el mes en caso de no contar con la posibilidad de participar de las actividades en los municipio de residencia, ya que durante el mes del presente periodo se contará con atención en el GT durante todo el mes. (verificación SIR, planillas de asistencia, cronograma de actividades)
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Instrumentos de caracterización: Durante el periodo se realizó la aplicación del ETD a la población de reintegración asignada, teniendo un total de 7 registro del instrumento correspondientes a las siguientes personas: BEHITMAN WAZORNA BERNAZA, CARLOS ELMER NAYAZA SIAGAMA, FAUSTINO SANTA DOVIGAMA, MARIA NORBELIA SIAGAMA SIAGAMA, RUBIEL LISIMACO YAGARI NIAZA VIVIANA ZAMBRANO LUGO, WILMER DARIO VELASCO ARCE Formulación planes de trabajo: Se registra la misma información descrita en el periodo anterior por no presentarse novedades en ella hasta la entrega del presente informe. Es importante anotar que para el caso de Behitman solo se está a la espera de que firme el formato con los respectivos acuerdos, lo cual lo podría hacer durante el mes en caso de que se presente en el GT en la ciudad de Pereira. Behtman Wazorna: no se presentó a las actividades programas retrasando la puesta en ejecución del PDT, en el SIR están los acuerdos y documento. Se está a la espera de que la PPR se presenta a las actividades. Carlos Elmer Nayasa: PPR que llegó de traslado al municipio de Mistrató en estado inactivo, se debe iniciar con el ejercicio de caracterización, para iniciar elaboración de acuerdos, según necesidades identificadas en la caracterización. Seguimiento a unidades de negocio: No se contó en el periodo con visitas para realizar
Continuación punto 2.	Acompañamiento Post: El periodo actual no está contemplado dentro del tiempo de realización de las actividades correspondientes a la estrategia de acompañamiento post culminación. (verificación SIR)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	**CONTRATO No.**	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el presente periodo de ejecución no se contó con población para adelantar la formulación del plan de trabajo, pues cada uno de los asignados contó con él o se encontraba ya en la finalización del ciclo de PDT. (verficación SIR)
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<u>Cumplimiento a acuerdos:</u> Para el actual periodo se realizó en el SIR el registro de seguimiento a los acuerdos proyectados para el mes de noviembre, de igual manera los correspondientes al mes de diciembre, en relación a los del periodo de noviembre se contó con 10 acuerdos a los cuales se les registra el seguimiento correspondiente (1 en la dimensión personal, 2 acuerdos en la dimensión productiva, 1 en la dimensión de salud, 1 en la dimensión educativa, 4 en la dimensión de ciudadanía, y 1 en la de seguridad) y para el periodo de diciembre se contó con el registro de 4 acuerdos (1 en la dimensión der salud, 1 en ciudadanía, 1 en educativa y 1 en la dimensión personal) (verificación SIR) <u>Atención individual:</u> Para la realización de la atención correspondiente en cada municipio de asignación se contó con un cronograma los días 3, 4, 5, 6 y 11 de diciembre, los recorridos se realizaron en los municipio de Mistrató, Quinchía, Guática, belén de Umbría y Belalcázar respectivamente. <u>Acompañamiento:</u> Se continuó con el acompañamiento a la PPR Maria Norbelia siagama en la organización de la carpeta para solicitud de BIE, se realizó visita a proveedor para la obtención de documentos requeridos. (verificación SIR, correos electrónicos, llamadas realizadas)
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el presente periodo de ejecución del contrato y que además corresponde al último periodo de ejecución del contrato, se realizó acercamiento a las instituciones que durante el año facilitaron espacios para la realización de las diferentes actividades, se les entregó oficio con el agradecimiento respectivo. Con la estrategia de prevención al reclutamiento adelantada en el municipio de Mistrató se estableció comunicación con el cabildo del resguardo unificado Mistrató para brindar información respectiva a los avances y actividades desarrolladas en dicha estrategia. (verificación correos electrónicos, oficios enviados)
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	A continuación, una descripción general del estado de la población en cada uno de los servicios. <u>Formación académica (FA):</u> En el municipio de Mistrató se tiene 2 PPR objeto de vinculación a FA, del proceso de reintegración y del proceso de reincorporación se tienen 4 IF objeto de vinculación. Con el convenio ARN-UNAD, asistieron 1 PPR y 4 IF, y 1 IF está vinculada a la oferta sabatina del municipio. Con ello se tiene al 100% de la población IF vinculada a FA. (registro que permanece igual al del periodo anterior) Se registra la novedad de aprobación y promoción de ciclo para cada uno de las PPR vinculadas en el proceso educativo Se continua con la novedad de 1 PPR (Bethitman Wazoma) sin definir vinculación, corresponde a una persona que acaba de terminar fase de estabilización, tampoco se cuenta con certificado de máximo nivel aprobado, no está en el registro de la IE donde dice que estudió y no hay reporte de él en el SIMAT. En el municipio de Belén de Umbría se cuenta con 3 IF objeto de vinculación a FA, donde se 1 IF Está vinculado al proceso de la UNAD, 1 empezó un proceso de formación en este mes, donde realiza un proceso de nivelación de la primaria; 1 IF aún no definen matrícula a un proceso de formación. La persona vinculada al proceso con la UNAD fue promovida, logrando aprobación del ciclo que cursaba.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	**CONTRATO No.**	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Continuación punto 6.	En el municipio de Quinchía, 1 PPR objeto de vinculación y 5 IF objetos de vinculación. La población está vinculada al proceso de la UNAD; 1 persona del proceso de reincorporación (Luz Adriana Velasco) se encuentra vinculada a la oferta sabatina del municipio. se tiene el 100% de la población vinculada a FA. Durante el presente periodo las personas vinculadas fueron promovidas de ciclo. En el municipio de Belalcázar, se tiene 2 IF objeto de vinculación, 1 IF expresa no contar con el tiempo suficiente para iniciar un proceso educativo y para este periodo argumenta ya no existir matrículas por lo que se vinculará para el próximo año; 1 IF acaba de llegar al municipio Para el caso de estas dos personas fueron vinculadas al MEP agropecuario donde se espera avancen en el proceso de formación. En el municipio de Guática se tienen dos IF objeto de vinculación. 1 no define vinculación y 1 vinculado en la jornada nocturna del municipio donde habita, se encuentra en validación de la primaria. Para el caso de estas dos personas fueron vinculadas al MEP agropecuario y maquinaria amarilla donde se espera avancen en el proceso de formación. <u>Formación para el trabajo (FPT):</u> Para el caso de la población e ruta regular, no se contó con vinculación alguna durante el periodo, para el caso de la población en proceso de reincorporación 1 está vinculada a un proceso de formación en COSTOS DE PRODUCCION APLICADOS A NEGOCIOS RURALES y se logra la vinculación de 4 personas para los MEP, 3 en agropecuaria y 1 en maquinaria amarilla.
Continuación punto 6.	<u>Salud:</u> En el municipio de Mistrató el 100% de la población está afiliada al sistema de salud en el régimen subsidiado. En el municipio de Belén de Umbría el 100% de la población está afiliación al sistema de salud. Municipio de Quinchía 100% de la población está afiliada al sistema de salud en el régimen subsidiado. En el municipio de Guática el 100% de la población afiliados en salud. Pese a que la población está afiliada al sistema de salud se cuenta con 1 novedad de persona del proceso de reincorporación afiliada en municipios donde ya no residen; a continuación, se describe le caso: MIRLEY RODRIGUEZ: Ya se realizó solicitud de traslado, se está a la espera de determinar la efectividad del proceso según los tiempos previstos por la entidad verificación SIR, correos electrónicos)
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Como en cada periodo de realiza una descripción general de la población y su estado a nivel productiva, la información permanece igual como en el periodo anterior por no registrar novedades en ella. En el municipio de Mistrató se tienen 4 PPR hombres que realizan actividad informal; 1 en el área de la agricultura y 2 en el área de la minería. 1 mujer que no desempeñan ninguna actividad productiva para la generación de ingresos, está al cuidado de su hijo, su pareja tiene el rol proveedor económico del hogar, adicional a ello recibe aporte económico por formación académica, el cual también es utilizado para cubrir necesidades básicas. 1 mujer que está al cuidado del hogar pero que realiza actividades de minería y artesanía de manera esporádica. En relación a la población IF, 1 está desarrollando actividades informales en el área de la agricultura; 1 (IF mujer) está al cuidado del hogar y su pareja provee lo económico, 1 tiene una actividad informal en el sector servicios, trabajo con la comunidad, 1 dedicado a actividades de minería y 2 IF no realiza ninguna actividad productiva; todos reciben con normalidad la asignación mensual, la cual también es utilizada para cubrir necesidades básicas. En el municipio de Belén de Umbría 1 IF está en el sector comercio y agrícola, tiene sus propias unidades productivas; 1 IF (mujer) aún no desarrolla ninguna actividad productiva, aunque en ocasiones realiza recolección de café, su actividad se centra en el cuidado de su hijo; 1 IF desarrollando actividad agrícolas como recolector de café y actividades varias, 1 IF que realiza actividades informales en el área de la agricultura. En Belalcázar 1 PPR vinculado al sector informal en el área agrícola. 2 IF desarrollando actividades en el área de la agricultura, en cultivo propio de Maracuyá.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	**CONTRATO No.**	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Continuación punto 7.	En el municipio de Quinchía 1 PPR que por situaciones de salud no realiza ninguna actividad productiva; 3 IF realizan actividades informales en el área de la agricultura, 1 IF que permanece al cuidado del hogar, su pareja es quien ejerce el rol de proveedor económico del hogar, aunque en algunas ocasiones realiza la actividad de recolección de café. Se continuó con el apoyo a la PPR Maria Norbelia Siagama en la documentación y organización de la carpeta de la solicitud del BIE. Como se describe cada una de las personas asignadas tiene en la actualidad una forma de obtener ingresos con alguna actividad informal, por ello no se presentaron solicitudes expresas frente búsqueda de empleo u ofertas en la región de ubicación de cada uno de ellos. (verificación Correos electrónicos)
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo se adelantaron acciones orientadas a la culminación de la ruta de reintegración de 3 personas que finalizarán su proceso en el primer trimestre del año 2020, se realizaron con ellos las actividades requeridas, organización de información, evaluación de las metas y de los acuerdos correspondientes y se dejó en archivo Excel a la asesora de ruta información de evaluación del plan de trabajo. (verificación correos electrónicos, archivo Excel, asistencias, SIR)
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el periodo se generaron acciones de gestiones para el cierre de la estrategia de prevención al reclutamiento "Mambrú no va a la guerra" adelantado durante los últimos meses en el municipio de Mistrató. La estrategia se cierra con posibilidades de continuar con acciones en el resguardo de Mistrató, con la oportunidad de sensibilizar a las instituciones frente al tema del reclutamiento a fin de articular acciones, el desarrollo de las actividades permitió mostrar que es una zona a la que se puede llegar y que no hay que temer, esto frente a la posición de las instituciones al relacionar a la zona indígena como peligrosa para estar allá. Se cierra la estrategia con la novedad de no articulación de la alcaldía municipal, incumplimiento de aporte económico con el cual se había comprometido. Se dio entrega de documentos e información para servicio social auto gestionado de Maria Norbelia Siagama y Rubiel Lisimaco Yagarí pendientes de la realización del mismo. (verificación SIR, documentos entregados SIR)
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para este periodo no se contó con actividades de equipo grupales tales como reuniones con asesores o comité general. Sin embargo, se contó durante el periodo con disponibilidad para asistir a las actividades o solicitudes que surgieran.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de documentos solicitados tanto de las actividades desarrolladas durante el periodo como lo requerido para la finalización y cierre del periodo contractual, quedando sin ningún tipo de pendiente frente a ello. (verificación documentos entregados)
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo se realizó el registro de seguimiento a acuerdos tanto de noviembre como de diciembre, se realizó registro de 7 instrumentos de ETD, registro de cierre de matrículas de FA, cargue de documentos soporte, creación de 6 cursos auto gestionados de FPT con los respectivos soportes correspondientes a población en proceso de reincorporación, evaluación de metas de planes de trabajo, actualización de datos de ubicación y de contacto de la población asignada, entrega de planillas de asistencia de FA y psicosocial para el respectivo cargue en el sistema. (Verificación SIR)
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de diferentes documentos soportes físicos de las actividades adelantadas, tales como planillas de atención psicosocial, documentos de presentación de BIE, documentos cierre contractual etc. (Verificación documentos entregados)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	**CONTRATO No.**	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó gestión ante el instituto de deportes del municipio de Quinchía para alquiler a precios bajos de transporte (bus) para desplazamiento de la población hacia PANACA para participar de actividad familiar y cierre del año. se estuvo atenta a las indicaciones y solicitudes dispuestas para la vinculación de 4 personas del proceso de reincorporación a los diferentes MEP; así como el envío de información requerida (verificación correos electrónicos)
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

NOMBRE(S): Carlos A Sta R

Fecha VoBo: 13/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"